INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-012-2026
DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y JURIDICOS EXIGIDOS

Objeto: DC08-3202008-9-033 DC08-3202032-1-018 DC08-3202056-5-022 DC08-3202060-19_1-020 Contratar el suministro de elementos de raciones de campaña requeridos para las actividades programadas en los recorridos, encuentros, talleres y jornadas de prevención, control y vigilancia; restauración ecológica participativa, y pedagogía territorial, gobernanza y participación social en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de la única oferta allegada, así:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor total de la propuesta
1	INGENIERIA COLOMBIANA EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS S.A.S Nit 819004176-7	$750.848.06
2	INVERSIONES 10G S.A.S. Nit 902032776 - 6	$751.788,34
3	INVERSIONES DAANSE S.A.S. Nit 902002370 -1	$855.532

Se procedió a verificar los precios ofrecidos en cada uno de los ítems relacionados y publicados en el numeral 1.3. PROPUESTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II. Se verificó la variación porcentual de los precios con respecto al promedio unitario del Estudio de Mercado.

.

item	DESCRIPCIÓN	CANT	Unidad de Medida	Precio unitario estimado	Oferta No. 1 INGECOL SAS	% DE VARIACIÓN	Oferta No. 2 Inversiones 10G	% DE VARIACIÓN	Oferta No. 3 Inversiones DAANSE S.A.S	% DE VARIACIÓN
1	Aceite botella x 1 litro	1	UN	11.530	$ 9.235,53	-20%	$ 9.247,06	-20%	$ 11.500	0%
2	Ajo x 500 gramos	1	UN	6.663	$ 5.337,33	-20%	$ 5.343,73	-20%	$ 5.664	-15%
3	Arroz empacado x libra	1	UN	2.663	$ 2.133,33	-20%	$ 2.135,73	-20%	$ 2.264	-15%
4	Atun lomitos en agua Lata x 160gr	1	UN	7.260	$ 5.815,16	-20%	$ 5.822,52	-20%	$ 7.000	-4%
5	Avena en hojuelas bolsa x 400gr	1	UN	5.838	$ 4.675,97	-20%	$ 4.682,08	-20%	$ 5.800	-1%
6	Azúcar Refinada Empacada X 500 gr.	1	UN	2.580	$ 2.066,58	-20%	$ 2.069,16	-20%	$ 2.300	-11%
7	Barra cereal caja x 6	1	UN	15.680	$ 12.559,68	-20%	$ 12.575,36	-20%	$ 14.000	-11%
8	Bocadillo lonja	1	UN	7.160	$ 5.735,16	-20%	$ 5.742,32	-20%	$ 6.086	-15%
9	Bocadillo Veleño x 12 Unid 500 gr	1	UN	13.729	$ 10.996,93	-20%	$ 11.010,66	-20%	$ 12.000	-13%
10	Carne de res, fresca blanda (bisteck) x libra	1	UN	16.267	$ 13.029,60	-20%	$ 13.046,13	-20%	$ 16.000	-2%
11	Cebolla blanca cabezona x Kilo	1	UN	4.974	$ 3.984,17	-20%	$ 3.989,15	-20%	$ 4.900	-1%
12	Cebolla roja x Kilo	1	UN	4.637	$ 3.714,50	-20%	$ 3.718,87	-20%	$ 4.100	-12%
13	Cebollín x libra	1	UN	4.015	$ 3.215,75	-20%	$ 3.220,03	-20%	$ 3.413	-15%
14	Chocolate instantáneo en polvo x 200 gr	1	UN	10.170	$ 8.146,17	-20%	$ 8.156,34	-20%	$ 9.800	-4%
15	Chocolatina en barra x 12 gr. paq x 12 unidades	1	UN	12.863	$ 10.303,53	-20%	$ 10.316,13	-20%	$ 12.000	-7%
16	Fideo x 250 gr	1	UN	2.090	$ 1.674,09	-20%	$ 1.676,18	-20%	$ 1.777	-15%
17	Frijol rojo x 500 gr	1	UN	6.140	$ 4.918,14	-20%	$ 4.924,28	-20%	$ 5.219	-15%
18	Galletas de soda paquete de 3 tacos	1	UN	8.597	$ 6.885,93	-20%	$ 6.894,79	-20%	$ 8.200	-5%
19	Galletas tipo sandwich paquete x 12 unidades	1	UN	16.400	$ 13.136,40	-20%	$ 13.152,80	-20%	$ 13.940	-15%
20	Gaseosa Mega x 3.125 ltrs	1	UN	8.097	$ 6.485,43	-20%	$ 6.493,79	-20%	$ 8.097	0%
21	Harina de maiz, molida, precocida x 500 grs	1	UN	2.780	$ 2.226,78	-20%	$ 2.229,56	-20%	$ 2.363	-15%
22	Harina de trigo bols x 500 gr	1	UN	2.427	$ 1.943,76	-20%	$ 1.946,45	-20%	$ 2.427	0%
23	Huevos carton x 30 unidades	1	UN	23.783	$ 19.050,45	-20%	$ 19.073,97	-20%	$ 20.216	-15%
24	Jamón x 500gr	1	UN	22.217	$ 17.795,55	-20%	$ 17.818,03	-20%	$ 18.884	-15%
25	Jugos de frutas en caja de 200 ml x paq 6 unids	1	UN	7.683	$ 6.154,35	-20%	$ 6.161,77	-20%	$ 6.531	-15%
26	Lata de frijol antioqueño con tocino x 380 gr.	1	UN	9.067	$ 7.262,40	-20%	$ 7.271,73	-20%	$ 9.000	-1%
27	Leche en polvo bolsa x 500 gr	1	UN	26.697	$ 21.384,03	-20%	$ 21.410,99	-20%	$ 22.692	-15%
28	Lentejas x 500 gr	1	UN	4.133	$ 3.310,80	-20%	$ 3.314,67	-20%	$ 3.513	-15%
29	Limon x 500 gr	1	UN	3.520	$ 2.819,52	-20%	$ 2.823,04	-20%	$ 3.100	-12%
30	Maní salado, doy pack x 200gr.	1	UN	7.117	$ 5.700,45	-20%	$ 5.707,83	-20%	$ 6.049	-15%
31	Mantequilla x 200 gr	1	UN	17.863	$ 14.308,53	-20%	$ 14.326,13	-20%	$ 15.184	-15%
32	Manzana tipo royal x 500 gr	1	UN	5.632	$ 4.511,23	-20%	$ 4.516,86	-20%	$ 5.600	-1%
33	Mezcla de condimentos caja x 12 cubos	1	UN	5.262	$ 4.214,60	-20%	$ 4.220,12	-20%	$ 5.100	-3%
34	Mortadela x 500 gr.	1	UN	13.050	$ 10.453,05	-20%	$ 10.466,10	-20%	$ 12.000	-8%
35	Pan blanco tajado grande x 550 gr	1	UN	6.963	$ 5.577,63	-20%	$ 5.584,33	-20%	$ 6.000	-14%
36	Pan tipo mogolla de queso paquete por 10 Unid.	1	UN	6.704	$ 5.369,90	-20%	$ 5.376,61	-20%	$ 6.000	-11%
37	Panela * 500 Grs	1	UN	5.133	$ 4.111,80	-20%	$ 4.116,67	-20%	$ 5.133	0%
38	Papa x 500 gr	1	UN	2.568	$ 2.057,24	-20%	$ 2.059,54	-20%	$ 2.568	0%
39	Pechuga con hueso x 500 gr	1	UN	19.737	$ 15.809,07	-20%	$ 15.829,07	-20%	$ 16.776	-15%
40	Paquete de pasabocas lonchera surtido x 12 unidades	1	UN	14.467	$ 11.587,80	-20%	$ 11.602,53	-20%	$ 14.467	0%
41	Pimenton x kilo	1	UN	9.027	$ 7.230,36	-20%	$ 7.239,65	-20%	$ 9.000	0%
42	Queso costeño empacado pausterizado x 500 gr	1	UN	21.058	$ 16.867,73	-20%	$ 16.888,52	-20%	$ 20.000	-5%
43	Queso tipo sanduche tajado x 400 gr.	1	UN	22.417	$ 17.955,75	-20%	$ 17.978,43	-20%	$ 19.054	-15%
44	Sal empacada x libra	1	UN	1.550	$ 1.241,55	-20%	$ 1.243,10	-20%	$ 1.200	-23%
45	Salchichas lata tipo viena Lata x 150gr	1	UN	6.657	$ 5.331,99	-20%	$ 5.338,91	-20%	$ 6.657	0%
46	Salchichas tradicional x 250 gr	1	UN	14.863	$ 11.905,53	-20%	$ 11.920,13	-20%	$ 12.634	-15%
47	Salsa de tomate bolsa x 200 gr	1	UN	6.247	$ 5.003,58	-20%	$ 5.010,09	-20%	$ 5.310	-15%
48	Salsa mayonesa, bolsa x 200 gr	1	UN	5.847	$ 4.683,18	-20%	$ 4.689,29	-20%	$ 4.970	-15%

item	DESCRIPCIÓN	CANT	Unidad de Medida	Precio unitario estimado	Oferta No. 1 INGECOL SAS	% DE VARIACIÓN	Oferta No. 2 Inversiones 10G	% DE VARIACIÓN	Oferta No. 3 Inversiones DAANSE S.A.S	% DE VARIACIÓN
49	Salsa mostaza bolsa x 200 gr	1	UN	8.130	$ 6.512,13	-20%	$ 6.520,26	-20%	$ 6.911	-15%
50	Sardinas lata grande	1	UN	7.067	$ 5.660,40	-20%	$ 5.667,73	-20%	$ 7.067	0%
51	Spaguettis largos x libra	1	UN	4.047	$ 3.241,38	-20%	$ 3.245,69	-20%	$ 3.440	-15%
52	Suero costeño pausterizado, doy pack x 200 grs.	1	UN	6.317	$ 5.059,65	-20%	$ 5.066,23	-20%	$ 6.000	-5%
53	Tomate x kilo	1	UN	5.747	$ 4.603,08	-20%	$ 4.609,09	-20%	$ 5.200	-10%
54	Turrón de coco x paquete de 50 unid	1	UN	11.127	$ 8.912,46	-20%	$ 8.923,85	-20%	$ 9.458	-15%
55	Yuca x kilo	1	UN	4.247	$ 3.401,58	-20%	$ 3.406,09	-20%	$ 4.247	0%
56	Zanahoria x kilo	1	UN	4.721	$ 3.781,79	-20%	$ 3.786,24	-20%	$ 4.721	0%
57	Carne de res, salada x kilo	1	UN	34.167	$ 27.367,50	-20%	$ 27.401,93	-20%	$ 32.000	-6%
58	Pescado seco por bulto	1	UN	390.000	$ 312.390,00	-20%	$ 312.780,00	-20%	$ 360.000	-8%
TOTAL				**$ 937.388**	**$ 750.847,96**	**-19,90%**	**$ 751.788,34**	-20%	**$ 855.532**	**-9%**

Tabla No. 1: Verificación de precios ofertados y cálculo de la variación porcentual

Se procedió a verificar los precios ofrecidos en cada uno de los ítems relacionados y publicados en el numeral 1.3. PROPUESTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II. Se verificó la variación porcentual de los precios con respecto al promedio estimado del Estudio de Mercado, se identificó que los precios presentados no se encuentran artificialmente bajos, que los proponentes diligenciaron cada uno de los ítems señalados en el pliego de condicione y que los precios presentados por los proponentes no superan los techos establecidos por la entidad.

En la verificación se encontró el proponente PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, **INGENIERIA COLOMBIANA EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS S.A.S Nit 819004176-7**, Dado que la oferta no excede los valores unitarios ofrecidos, se procede a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas. en referencia aportó los siguientes documentos, para validación de las condiciones técnicas,

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PROPONENTE: INGENIERIA COLOMBIANA EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS S.A.S Nit 819004176-7			
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		**CUMPLE /NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
DILIGENCIAR EL ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO	El proponente debe diligenciar el documento ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO	CUMPLE	El proponente anexa un documento con seis (6) folios denominados 6. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO - 012-2026
PUNTO DE ATENCIÖN	“Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar que cuenta con domicilio o establecimiento(s) de comercio completamente funcional en Santa Marta. Se verificará esta condición en el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio. Quedará a discreción de La Entidad realizar una visita personal o por interpuesta persona, a la sede, domicilio o establecimiento de comercio que se reporte en el Certificado de Existencia y Representación Legal o verificar el funcionamiento de la misma por cualquier medio legal disponible, al momento de evaluar el cumplimiento de las condiciones técnicas de las propuestas allegadas.	CUMPLE	El proponente anexa un documento con cinco (5) folios denominados certificado cámara de comercio INGECOL SA MARZO 2 2026 el cual corresponde a al Certificado de Existencia y Representación Lega expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA, el 02 de marzo de 2026, con número de verificación KxkMdJz6zx para la MATRÍCULA MERCANTIL No: 65944, en el cual consta que tiene domicilio en la ciudad de Santa Marta.
DESIGNACIÓN DE INTERLOCUTOR	Designación de Interlocutor: Designar una persona con capacidad de tomar decisiones y que sirva de interlocutor con el supervisor. En la propuesta técnica deberá quedar textualmente indicado lo siguiente: “Se designa como interlocutor a: Nombre Correo electrónico Número de contacto.	CUMPLE	El proponente anexa el documento. denominado: 6. INTERLOCUTOR CON LOS SUPERVISORES Nombre: **MAURICIO DE JESUS ORTIZ DUARTE** Correo Electrónico: comercialsiacsas@gmail.com Numero de contacto: 300 202 4033

3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

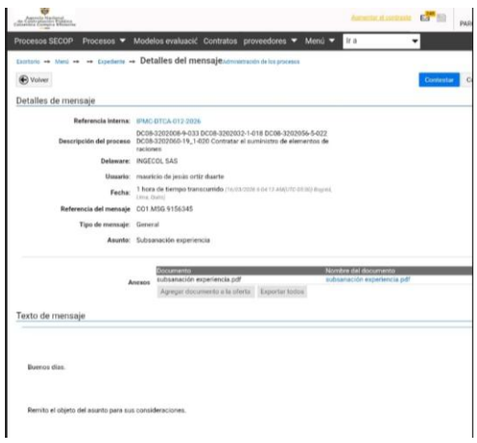
El proponente aporta dos (2) documentos de dos (2) folios, que contienen lo siguiente:

3.1 Entidad Contratante:	Comercializadora de la Costa
Valor	$ 20.000.000
Fecha:	01-08-2023 al 29-11-2023
Objeto*:*	SUMINISTRO RACIONES ALIMENTARIAS, CONFORMADAS POR VIVERES EN GENERAL, ENTRAGADAS EN NUESTRAS SEDES DE SANTA MARTA CON OBJETO CONTRACTUAL "SUMINISTRAR RACIONES ALIMENTARIAS DE VIVERES EN GENERAL A NOMBRE DE COMERCIALIZADORA DE LA COSTA EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO" ESTE CONTRATO FUE EJECUTADO POR INGECOL S.A.S.,
Nro. Folios:	Uno (1).
3.2 Entidad Contratante:	IST suministro
Valor	$18.047.459
Fecha:	15-02-2024 al 15-04-2024
Objeto*:*	suministro como proveedor víveres para elaborar 100 paquetes de raciones y entregarlos en diferentes puntos de la ciudad de Barranquilla. Soledad y Malambo.
Nro. Folios:	Uno (1).

Una vez verificada la propuesta económica presentada por el proponente, se pudo evidenciar que en atención a las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del pliego de condiciones del proceso. IPMC-DTCA-012-2026 presentó dos documentos con certificado de experiencia; sin embargo, uno de ellos se encuentra sin firma por parte de la empresa que lo expide; y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del SECOP II para este proceso, el numeral 1.2.2 estableció: "Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO DOS (2) certificación de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato …. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia."

En ese orden de ideas y de conformidad con el parágrafo N°1 del artículo N°5 de la ley 1882 de 2018 el cual modificó el Parágrafo 1 e incluyó los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se les solicitó subsanar su propuesta dentro del término otorgado para tal fin, hasta el día **16 de marzo de 2026 a las 11:00** am, so pena de rechazo de su propuesta.

Que mediante mensaje con referencia CO1.MSG.9156345 el día 16 de marzo de 2026 siendo las 5:04 proponente **INGENIERIA COLOMBIANA EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS S.A.S Nit 819004176-7**, remitió su respuesta que tiene una (1) página en los siguientes términos:





OBSERVACIONES 1: El proponente presentado cumple con los requisitos habilitantes técnicos del presente proceso de selección, por lo tanto, se continua con la habilitación jurídica de la propuesta presentada.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PERSONA JURÍDICA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	X		2	ANEXADOS EN SU PROPUESTA EN EL SECOP II
Certificado de existencia y representación legal				
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A			
Formato No. 4. Declaración de persona natural o jurídica.	X		2	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		1	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica - Formato No.5	X		1	
Registro Único Tributario – RUT	X		4	
Certificación expedida por la entidad financiera	X		1	
Formato SIIF persona natural	X		2	
Libreta Militar	N/A			
Autorización del tratamiento de datos para factores de desempate	x		2	
REDAM	X		1	
Antecedentes judiciales persona natural	X			
Antecedentes fiscales persona natural	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD

OBSERVACIONES 2: No se presentan observaciones a lo anterior

1. CONCLUSIONES:

En razón a que el proponente **INGENIERIA COLOMBIANA EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS S.A.S**, identificado con el **Nit 819004176-7**, representado legalmente por Mauricio de Jesús Ortiz Duarte, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 85475870 cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y de experiencia, acorde con las necesidades del presente proceso de contratación, y no se presentó observación alguna, se HABILITA la propuesta presentada.

En virtud de lo anterior, el evaluador recomienda al ordenador del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía **IPMC-DTCA-012-2026** al proponente persona jurídica **INGENIERIA COLOMBIANA EN DESARROLLO DE SISTEMAS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS S.A.S Nit 819004176-7**, identificado con el Nit 901786979-6 representado legalmente por Mauricio de Jesús Ortiz Duarte, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 85475870, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proceso de selección, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santa Marta, a los 17 días del mes de marzo de 2026.

SINDY YINETH NOVA PÉREZ
Jefe Área Protegida PNN SNSM

JOSE LUIS BAUTISTA
Abogado Contrista DTCA

Elaborado por: Ximena Reales Linero– Profesional Contratista PNN SNSM